

San Isidro, 07 de noviembre de 2018

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Mediante el presente documento, se aprueba la **CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DE ABOGADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORÍA EN MATERIA LABORAL PARA EL BANCO**, a fin de dar inicio al proceso de exoneración de conformidad con el Acuerdo de Directorio 002-09-2018 – (I) de fecha 17 de septiembre de 2018.

Es preciso mencionar que se ha reunido la información necesaria sobre los términos de referencia y determinado el valor referencial. Asimismo, se debe precisar que se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal.

La necesidad de convocar el citado proceso de selección, radica en el requerimiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento para que pueda cumplir adecuadamente con las metas institucionales.

Descripción	Valor Referencial
CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DE ABOGADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORÍA EN MATERIA LABORAL PARA EL BANCO	S/ 64,310.00

